

X legislatura	Parlamento	Número 95
Año 2020	de Canarias	23 de marzo

# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: http://www.parcan.es

# **SUMARIO**

## **ACTIVIDAD PARLAMENTARIA**

PROGRAMAS Y CALENDARIOS

**10L/AGAP-0001** Calendario de actividades del Pleno y de las comisiones para el periodo de sesiones febrero-julio 2020: modificación.

Página 1

# ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

PROGRAMAS Y CALENDARIOS

10L/AGAP-0001 Calendario de actividades del Pleno y de las comisiones para el periodo de sesiones febrero-julio 2020: modificación.

(Publicación: BOPC núm. 90, de 11/3/2020).

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 16 de marzo de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

PROGRAMAS Y CALENDARIOS

4.1.- Calendario de actividades del Pleno y de las comisiones para el periodo de sesiones febrero-julio 2020: modificación.

Decretado el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y adoptado Acuerdo de la Mesa con la Junta de Portavoces, el 16 de marzo de 2020, sobre las medidas extraordinarias a adoptar durante la vigencia del mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 32.1.6.ª del Reglamento de la Cámara, la Mesa, oída la Junta de Portavoces en su reunión de 16 de marzo de 2020, acuerda:

Primero.- Aplazar la celebración del Debate General sobre el Estado de la Nacionalidad Canaria que estaba previsto para los días 31 de marzo y 1 y 2 de abril de 2020, quedando pendiente de fijar nueva fecha una vez se den las condiciones para poder celebrarlo.

Segundo.- Posponer la fijación de la sesión plenaria solicitada por los GP Socialista Canario, Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), Popular, Nueva Canarias (NC), Sí Podemos Canarias, Agrupación Socialista Gomera (ASG) y Mixto, con el fin de que comparezca el Gobierno e informe sobre la situación de la infancia en Canarias, hasta la normal reanudación de la actividad parlamentaria.

Tercero.- Solicitar al Servicio Jurídico de la Cámara informe sobre la posible celebración de una sesión de la Diputación Permanente para la convalidación del decreto ley del Gobierno (10L/DL-0004).

Cuarto.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Quinto.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y a los grupos parlamentarios.

En la sede del Parlamento, a 23 de marzo de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL, (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

